

RELATIVISMO: ¿MODESTIA INTELECTUAL, O ARROGANCIA?

José María Barrio Maestre

Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid

¿Qué es el relativismo?

Como suele ocurrir con muchas actitudes culturales consolidadas, ésta tiene un origen filosófico, a partir del cual, por decirlo así, se ha desmadrado, se ha inculturado, configurándose como un modelo de pensar y de vivir muy extendido entre nosotros, casi como un reflejo social condicionado. Mucha gente se reconoce en ella quizá sin proponérselo explícitamente, y sin haber leído autores relativistas, por ósmosis sociocultural. Es interesante hacer una breve mención de esos orígenes filosóficos.

El asunto es complejo, pero en sus rasgos fundamentales podemos percibir su dimensión y alcance si prestamos atención a la tesis que sería su expresión más prototípica: *Todo es relativo*. Con esto lo que se quiere decir es que no existe la verdad. Semejante aserción suele hacerse sin caer en la cuenta de lo que ya señaló el gran filósofo alemán del siglo XX Edmund Husserl: se trata de una tesis que se autodestruye. En efecto, quien dice que no existe la verdad, lo que quiere decir es que *es verdad* que no existe la verdad. Es imposible pensar algo sin pensarlo como verdadero. Y tampoco es posible expresar un pensamiento sin pretenderlo como verdadero, a no ser que se intente engañar. Pero aún en este caso, a quien tal cosa intenta le interesa distinguir la mentira que expresa de la verdad que oculta. Como advierte San Agustín, todo el que desea engañar, ante todo desea no ser engañado.

Mucho antes que Husserl Aristóteles ya dijo, con un sentido común soberano, que las únicas que pueden ser relativistas coherentemente son las plantas, que ni piensan ni hablan: están calladas. Cualquier forma de pensar, igualmente lo es de asumir un compromiso intelectual con algo que se estima verdadero, al menos más verdadero que su contrario. Y no distinguir una cosa de su contraria, o pretender que dos proposiciones contrarias son igualmente verdaderas, sólo

puede hacerse a costa de la lógica. El primer principio fundamental de la lógica –el que los filósofos denominan principio de no-contradicción– postula que es imposible que dos proposiciones contrarias sean simultáneamente verdaderas en el mismo sentido. Y esto es lo que pretende el relativismo tomado en serio.

Naturalmente muchos no reparan en ello, y la afirmación de que todo es relativo a menudo no encierra la pretensión de decir algo serio, y menos aún con un propósito filosófico. Especialmente cuando la hace el buen burgués que, sentado en su sillón, detiene las ínfulas juveniles de un muchacho que, con el radicalismo propio de la edad, reparte afirmaciones tajantes por doquier. Es ésta una actitud muy distinta de la que aquí estamos poniendo de relieve: algo cuerdo y razonable, sobre todo cuando procede de la experiencia que da la edad avanzada. Pero cosa bien distinta es convertir esto en tesis filosófica y pretender extraer de ella un rendimiento serio. Primero por la razón ya apuntada. Pero luego porque, como observó Franz Brentano –filósofo un poco anterior a Husserl y, como éste, también gran matemático– la palabra “relativo” procede de *relación*, y la relación real es la que posee términos relativos reales y realmente distintos entre sí. Si se dice que todo es relativo, pero no se dice *a qué* es relativo todo, entonces se está diciendo algo que no termina de decirse, o sea, que no tiene un sentido completo.

Esto es lo que a menudo ocurre, por ejemplo, con la idea de progreso. Más de uno entre quienes esto lean recordará que en nuestro país, hace años, un partido político que accedió por primera vez al gobierno llegó con el lema “por el cambio”, que verdaderamente hizo fortuna en un momento en el que sin duda había mucha gente que esperaba otros aires en política. Es razonable y humana la esperanza en un futuro mejor, pero si no se hace explícito qué es lo que cambia y, sobre todo, respecto de qué, cambiar por cambiar no significa mucho. Es lo mismo que pasa con la idea de progreso. Si alguien dice que es “progresista”, pero no explica por qué es un progreso lo que propone como tal y, en consecuencia, respecto de qué eso que propone resulta ser un efectivo progreso, entonces está haciendo un uso completamente demagógico de la palabra *progreso*: no está diciendo nada significativo. No son pocos quienes, sin pararse a pensar, sencillamente se quedan con la etiqueta del progreso, la evolución –que igualmente resultó ser una etiqueta muy presentable hace algo

más de un siglo–, el cambio, etc. Sustituir los argumentos por etiquetas excusa a muchos de pensar, pero conduce a un estado lamentable de desnutrición intelectual.

Da la impresión de que algo parecido ocurre con el relativismo. Si se dice que todo es relativo, pero no a qué es relativo todo, y si tal todo significa eso, *todo*, entonces habrá que concluir que también *es relativo* que todo sea relativo. Mas esto sólo puede tener un sentido completo desde otra afirmación, lógicamente anterior, según la cual *es relativo* que sea relativo que todo es relativo... a no se sabe qué. Estamos, así, en un *processus in infinitum* hacia algo que realmente no es ningún término de referencia –por definición, si es infinito, no lo hay– y, por tanto, estamos diciendo una frase que nunca termina de ser dicha (y que, en cuanto tal, nunca termina por significar nada).

Como hizo notar Antonio Millán-Puelles, ese mismo test constituye la piedra en que tropieza una de las formulaciones clásicas del relativismo –poéticamente muy afortunada sin duda– que es la famosa rima de Campoamor: **“En este mundo traidor / nada es verdad ni mentira. / Todo tiene el color / del cristal con que se mira”**. Eso queda muy bien, pero si se le retiene la atención filosófica, es una soberana idiotez. D. Ramón del Campoamor no era ningún idiota, y seguro que no pretendía hacer ninguna teoría filosófica cuando dijo eso. Pero sí que es verdad que algunos otros aficionados a la filosofía han intentado encontrar ahí un respaldo para su relativismo. —Si nada es verdad ni mentira, tampoco será verdad, ni será mentira tampoco, que todo tiene el color del cristal con que se mira, en este mundo traidor. **Por otro lado, si todo tiene el color del cristal con que se mira, entonces se supone que ese cristal tendrá algún color.** Ahora bien, si todo tiene el color del cristal con que se mira y todo significa *todo*, también estará ahí incluido el cristal de marras, de manera que, por un lado, se supone que ese cristal ha de tener algún color, pero por otro no puede tener ninguno, pues el color de ese cristal será... el del cristal con que se mira ese cristal, que no será otro que el color del cristal con que se mira ese cristal con el que previamente se miró... Y así en un proceso al infinito que a lo que conduce es que, si es infinito –y forzosamente habrá de serlo el proceso de "coloración" por parte de un cristal anterior con el que se mira la serie de cristales intermedios– nunca habrá un color originario de un

cristal originario, con lo cual el cristal del que habla el verso de Campoamor no tiene –no termina de tener– color alguno, lo cual está en contradicción con la premisa mayor. —Este señor, insisto, probablemente lo que está suministrando es un respaldo poético, no teórico, al buen burgués sentado en su sofá. Pero si alguien intenta obtener otro rendimiento de esta *boutade* y convertirla en algo fundamental y fundamentado, el producto no resiste el análisis más somero.

Los modos más genéricos del relativismo

Los filósofos suelen distinguir varios tipos de relativismo. Entre ellos habría que destacar en primer término **el relativismo individual**, como se denomina esta actitud que hemos venido comentando y que, en el fondo, lo que hace **es confundir la verdad con la opinión. — ¿Tu verdad, o mi verdad? —** No, mire Vd., ni una cosa ni la otra. La cuestión es más bien tu opinión o la mía. Aquí nos salen al paso aquellos otros versos de Antonio Machado: —“¿Tu verdad? / No: La verdad / Y ven conmigo a buscarla / La tuya, guárdatela”. — Toda opinión es una pretensión de verdad. Pero es una pretensión que se cumplirá o no —es decir, que será verdadera o falsa— con absoluta independencia de que sea la mía o la tuya. Cualquier persona que está convencida de algo, o de que algo es verdad, en primer lugar, de lo que está convencido es que, si eso es verdad, lo es con completa independencia de que yo lo diga; aún más, seguiría siendo verdad, aunque yo dijese lo contrario. Por tanto, resulta contradictoria in *adiecto*, como dicen los lógicos, el concepto de *mi* verdad. Si esto es verdad, lo es además y a pesar mío. Esto es lo primero de lo que está convencida cualquier persona que está convencida de algo. De ahí que carezca de sentido asociar la convicción —sobre todo cierto tipo de convicciones— a actitudes prepotentes u oraculares. La cuestión es que muchos se fijan más en los ecos retóricos y en los iconos imaginativos asociados a un vocablo que en su propio contenido conceptual, y la imagen cultural que mucha gente tiene asociada a quien está convencido de algo es la del talibán. No digamos nada si se trata de una convicción ética o religiosa. No pocos ven hoy en este tipo de convicciones la negación misma del talante democrático y un imponente obstáculo para el diálogo social e intercultural, y en quien las profesa un peligro público, pues todo el que tiene una Biblia —se dice— acaba dando bibliazos en la cabeza a quienes no piensan como él.

Con este sencillo expediente quedan desatendidas dos evidencias básicas:

*a) la auténtica convicción nunca puede imponerse, sino tan sólo proponerse – y, correlativamente, aceptarse– en libertad. Convicción es, como dice **Robert Spaemann, racionalidad cordial.***

b) por otro lado, no todas las “biblias” son iguales. En concreto la mía lo primero que me dice es que tengo que, no sólo respetar, sino incluso amar a quien no la comparte conmigo. Es verdad que toda auténtica convicción es, digámoslo así, misionera. Pero no es menos verdad que quien piensa algo con verdadera convicción en último término lo hace en virtud de un acto de libertad que nunca puede ser forzado –ni tampoco impedido– desde fuera.

En la sociedad de masas cada vez se tolera menos la convicción, a no ser la de los mercaderes. Únicamente quien tiene algo que vender puede estar convencido de la calidad de su mercancía, y tratar de imponerla a aquellos a cuyos bolsillos acecha. Los confiteros alemanes parecen razonables que vendan con convicción la famosa tarta Sacher, y quienes la han probado saben, por cierto, que se trata de una convicción no sólo tolerable, sino verdadera, pues efectivamente sabe muy bien. Pero si alguien habla de otro tipo de convicciones, inmediatamente se decreta una orden de busca y captura cultural contra él, se le expulsa de todos los foros, de los salones, de los congresos y conferencias: –Vd. es un talibán que quiere imponernos su verdad.

*Hay ciertas cosas –muy pocas– de las que estoy completamente convencido. Y una de ellas es que casi todo es opinable, discutible, relativo incluso. El ámbito de la opinión es el de la discusión, y todo argumento humano es contestable. La actitud abierta y dialogante es la más propia de la razón humana. La apertura al contraste con la opinión ajena, por tanto, es una exigencia de la razón, y no sólo de la que pudiéramos llamar razón democrática, sino de la razón sin más, de la razón humana. Pretender que la verdad puede agotarse desde un solo punto de vista humano es una pretensión absurda. No me cabe la menor duda de que si estoy convencido de que algo es verdad eso no significa que yo lo sepa todo, o que eso que pienso sea toda la verdad, o la única verdad. **Tomás de Aquino decía** que la verdad es otro nombre del ser: una propiedad trascendental del ente. Si eso es así –y creo que así es– habrá tantas verdades como entes. El ente no es único; es plural, variado, y en la mayor parte de los*

casos variable. Y eso significa que su verdad en cada caso también será plural, variada e incluso variable.

Hay verdades eternas, por ejemplo, en matemáticas. *Husserl* discutió con unos relativistas de su época, a finales del s. XIX, que postulaban lo que él llama ***relativismo específico***. No es el relativismo individual, que subjetiviza enteramente la verdad confundiéndola con la opinión –que sí es subjetiva, de cada sujeto–, sino un relativismo, por así decirlo, adscrito a la especie humana como tal, de manera que según él la verdad de una ecuación matemática sería relativa al modo humano de conocerla o de formularla. En último término, $2+2=4$ será verdad según y cómo, porque eso depende de la serotonina del cerebro humano que la formula. Husserl no tuvo grandes dificultades para poner de manifiesto el absurdo de semejante pretensión: que esa fórmula fuese verdad para los humanos y mentira para los marcianos, en caso de que los hubiera. ***Pero denunciar la falsedad del relativismo específico no está reñido con reconocer que no todas las verdades son eternas, como en matemáticas.***

La inmensa mayoría de las verdades, sobre todo las de tipo práctico, son verdades situacionales, contextualizadas: verdaderas soluciones a problemas prácticos que la razón humana se plantea en determinadas circunstancias; soluciones, en definitiva, que habrá que determinar en cada caso de manera hermenéutica, atendiendo al contexto. — ¿Qué debo hacer yo aquí y ahora? —Es una pregunta que puede tener muchas respuestas verdaderas, dependiendo de quién soy yo y del concreto aquí y ahora en el que en cada caso me encuentre. Yo no soy Vd. Pero tampoco el yo que soy ahora coincide enteramente con el yo que seré después. Sí coinciden en su identidad sustancial, pero no en la circunstancia, la cual, como diría Ortega, forma parte de la sustancia del yo. A lo mejor lo que debo hacer ahora no coincide con lo que debo hacer mañana a estas horas, o en otra situación distinta. En la mayor parte de las discusiones humanas se debaten problemas prácticos y se buscan soluciones prácticas. Lo práctico es un terreno tan vasto como el de lo que está por hacer, y la verdadera solución a esos problemas tiene la amplitud y variedad de la vida misma, con su sustancia y sus circunstancias.

La discusión sobre ello tiene igualmente un amplísimo marco de opinabilidad, el que se abre, por ejemplo, en política, en economía, en ética incluso.

La “relatividad” de los deberes en cuanto a su contenido o materia no justifica el “relativismo”

Aristóteles –que no es ningún relativista según la acepción que estamos empleando aquí– es quien ha afirmado de manera más categórica la relatividad del bien moral. No hay que esperar a la ética de situación existencialista del siglo XX. En el IV a.C. se ha hecho la formulación más explícita de una teoría según la cual la ética se puede decir que es categórica –por emplear el lenguaje de Kant– en cuanto a la forma del deber, es decir, lo que significa en cada caso el estar obligado en conciencia a algo; pero en cuanto a su materia o contenido, el deber es relativo: depende de la persona y de la situación de la persona *lo que* en cada caso deba hacer u omitir. No hace falta ser relativista para decir algo tan de sentido común. Lo que ocurre es que el relativismo a menudo juega al ratón y al gato, y da, valga decirlo así, gato por liebre: admitiendo algo tan obvio como la relatividad del contenido del deber, parece igualmente obligado admitir que todo es relativo o, en esta concreta versión, que en ética todo es situacional, es decir, que no hay ningún deber absoluto e incondicionado.

— **¿Todo depende de la situación?** —Pues probablemente en un 99,5% de lo que se puede decir sobre ética, sí. Pero algunas pocas afirmaciones –la tradición judeocristiana ha considerado que no más de diez– son imperativos absolutos. Por ejemplo: no matarás al inocente, honrarás a tus padres..., son algunos imperativos que cualquier persona puede encontrar, si mira bien, en el fondo de su conciencia. No hay muchos más imperativos incondicionales o, si se quiere, verdades absolutas en ética, evidentes para quien no lleve puestas gafas de madera. El resto de las soluciones morales tendrá que determinarlas la conciencia subjetiva de manera contextual, atendiendo a la persona y a la situación. Eso sí, sin perder de vista esos pocos absolutos no situacionales: con ellos no se resuelve todo, pero sin ellos, en ética, es imposible resolver bien nada.

Si esto es así en cuestiones morales, mucho más en temas políticos, jurídicos, económicos, etc. Todos estos ámbitos son esferas de discusión en la que los problemas se pueden enfocar de diversas maneras, desde distintos ángulos, y en los que ninguna propuesta de solución puede reclamar para sí ningún tipo de exclusividad. Puede haber, quizá, una mejor entre varias buenas posibles, pero siempre será la mejor solución aquí y ahora (*hic et nunc*).

La “dictadura” del relativismo

Más, ¿qué es una discusión racional? Una búsqueda cooperativa de la verdad. Así lo reconoce hasta el mismísimo Habermas: *kooperativen Wahrheitssuche*. ***¿Cuál es, entonces, la dificultad cultural del relativismo? Pues que, si pensamos que la verdad no existe, ¿qué sentido tiene discutir? El problema cultural del relativismo es que hace completamente inútil y sin sentido la discusión y la argumentación racional. Y aquí entramos en el asunto de la dictadura.***

Quien piensa que no existe la verdad, o que en caso de que exista es imposible conocerla –éste sería el caso de los escépticos– quizá pueda tener motivos para aparentar un talante democrático y dialogante, pero en último término eso será pura apariencia, pues realmente no atenderá a razones. Esto es lo que pone de relieve el Papa y resume muy esquemáticamente **la voz dictadura del relativismo: si la verdad no existe o es imposible conocerla, la razón no tiene ningún sentido como capacidad cognoscitiva, dado que conocer realmente algo es conocer su verdadera realidad.** (Conocer lo falso no es conocer; es más bien desconocer). Si la razón es una capacidad cognoscitiva, y el hombre es un animal racional, eso tiene sentido decirlo desde la hipótesis –mejor dicho, desde la afirmación– de que hay verdades, todo lo difícil de encontrar que se quiera, pero asequibles a la razón. Si no se admite esto, entonces la razón carece de papel alguno en la discusión. En consecuencia, los conflictos de intereses no se dirimirán en favor de quien esgrime las mejores razones, como dice Habermas, sino del lado de quien pone más muertos encima de la mesa de negociación.

Hace meses miles de personas manifestaron en Madrid su indignación frente al hecho de que el Gobierno de España, incluso con la etiqueta del *coraje cívico*, estaba haciendo apañós “políticos” con una banda de asesinos. Eso es la negación simple y llana de lo político, pues significa avalar por enésima vez a

Nietzsche cuando dice aquello de que quien vence tiene la razón, y ya no necesita convencer. El fuerte no necesita argumentos: su misma fuerza superior –la del superhombre– ya le ha dado la razón. Eso es irracional. Y la irracionalidad es la quintaesencia de la violencia. Quien pone la pistola sobre el tapete está negando la esencia misma de la política, que no es el “derecho del más fuerte”, sino la fuerza del Derecho, la de quien cuenta con los mejores argumentos, es decir, los mejor armados lógicamente y los mejor presentados retóricamente. Lo contrario es violencia en estado puro.

En su tan controvertido –por no leído– discurso de Ratisbona en el 2006, **Benedicto XVI** puso de relieve que las nociones de *razón* –entendida como capacidad de verdad– y de *Dios* tienen mucho que ver. Más aún: filosófica y culturalmente corren una suerte pareja. Esto se puede ver también negativamente. *Y lo ve Nietzsche: una vez que hemos matado a Dios –el tema central de Así habló Zaratustra– ya somos superhombres, ya no tenemos a nadie por encima nuestro. Eso nos sitúa “más allá del bien y del mal” –otro famoso título suyo–, pero entonces ya no tiene sentido preguntarse por la verdad. Sólo cabe preguntar con qué mentiras podemos vivir mejor. Es profético Nietzsche en este punto. En el fondo, a quien abdica de buscar la verdad –quizá después de abandonar toda búsqueda de Dios– lo único que realmente puede importarle es el poder.* Ahora bien, el hombre que se cree superhombre, incluso si efectivamente posee poderes sobresalientes –en forma de dinero, ciencia o influencia– no se va a detener fácilmente ante el planteamiento, por ejemplo, de la reciprocidad de las libertades, la típica idea del liberalismo según la cual la libertad de uno acaba donde comienza la libertad del vecino. –Bueno, eso sí es Vd. infra hombre. Pero si es Vd. superhombre, no. Si Vd. tiene poder, o dinero, quizá le compense por motivos cosméticos –es más presentable– mostrar la etiqueta del talante democrático, pero a la hora de la verdad lo que funciona es **la ley del embudo**.

Entre los ejemplos de que dispongo no encuentro uno que ilustre mejor la verdad profunda de la **asociación conceptual que Joseph Ratzinger establece mediante la expresión dictadura del relativismo**. Hace no mucho saltó en España el escándalo de **los abortos tardíos** que se realizan en algunas “clínicas” –valga el eufemismo– con ocasión de un reportaje de la

televisión danesa sobre uno de esos **establecimientos en Barcelona**. Una periodista entró con cámara oculta fingiendo estar embarazada de siete meses y le preguntó al matarife –lo que sí me parece obsceno es llamarle médico– si tendría algún problema en practicarle un aborto de siete meses. Respuesta del matarife: –El único problema es que pueda Vd. poner aquí 4.000 euros. –La historia termina con que esta señora regresa después, no ya con cámara oculta, sino con otro periodista que porta una cámara de televisión, e intenta hacerle una entrevista a ese caballero, que muy molesto les expulsa a ambos diciéndoles: –*Vds. tienen su moral, yo tengo la mía. Váyanse Vds. con la suya y déjenme a mí con la mía*”. *Creo que no hacen falta comentarios. Aquí puede apreciarse perfectamente la “lógica” violenta del relativismo.*
